



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

"Por una educación integral con sentido humanista"
"Ciencia y Tecnología que transforman"

Clave: PR-INP-02

Página: 1 de 17

Revisión: 06

Fecha de emisión:

18 Febrero 2014

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DEL **GOLFO** DE MÉXICO

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Responsable	Revisa	Autoriza
Director de Investigación y Posgrado.	Jefe del Departamento de Calidad Institucional	Secretario Académico
M.C. Susana Pérez Santos	Ing. Raúl Reyes Cruz	Ing. Rafael René Anguiano Sanchez



Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

INDICE

	Página
1.- Objetivo.....	3
2.- Alcance.....	3
3.-Diagrama de Procesos	3
4.- Responsabilidades y Autoridades	3
5.- Términos y Definiciones	4
6.- Desarrollo de Actividades	5
7.- Documentos Relacionados	7
8.- Historial de Cambios.....	8
9.- Anexos.....	11

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

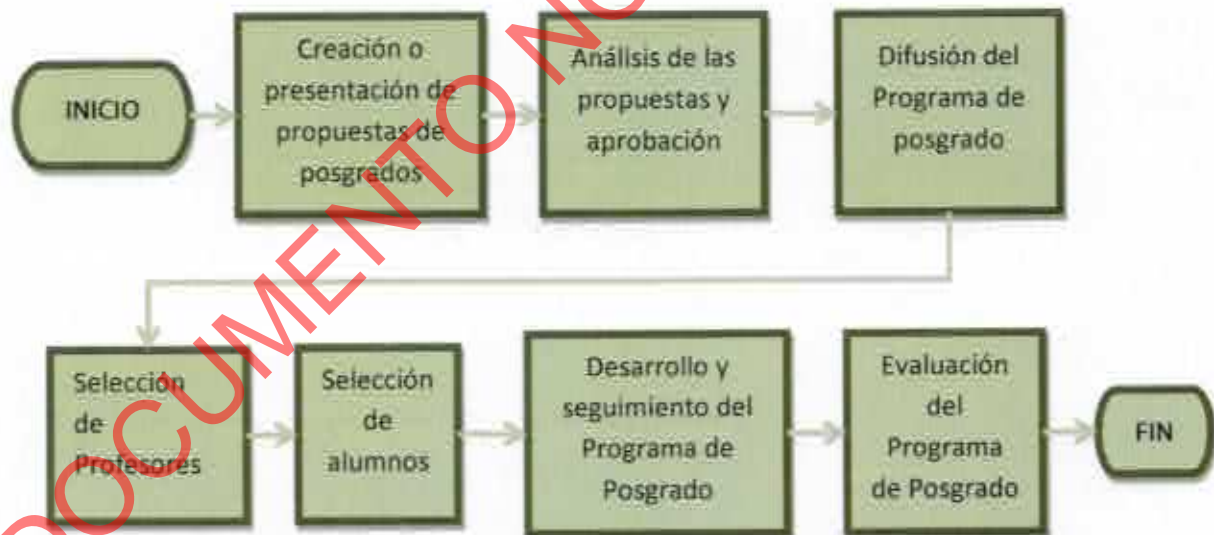
1. Objetivo

Establecer lineamientos para el desarrollo de una oferta de posgrado pertinente, de calidad y diversificada para beneficio de profesores, egresados, universidad, sector productivo y sociedad en general.

2. Alcance

Aplica al área de *Investigación y Posgrado* y al personal profesional de la Universidad que cumpla con los requisitos para integrarse a un programa de posgrado, así como para la realización de maestrías o doctorados al interior o exterior de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

3. Diagrama de Procesos



4. Responsabilidades y Autoridades

Directores/as o responsables de Programas educativos

- Presentan propuestas de posgrados.



Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Director/a de Investigación y Posgrado

- Analiza junto con el Comité Académico de Posgrado propuestas de posgrados y las presenta a la Secretaría académica.
- Da seguimiento a la ejecución de los programas de posgrado
- Da seguimiento a la selección de profesores en coordinación con el departamento de planes y programas
- Dar seguimiento a la selección de alumnos en coordinación con Servicios Escolares y las áreas involucradas en el proceso de admisión.
- Evalúa y propone mejoras para el programa de posgrado

Secretaria/o Académica

- Revisa y aprueba propuestas de posgrados para su presentación ante el Consejo de Calidad.
- Presenta propuestas de posgrados ante el Consejo de Calidad.

Consejo de Calidad

- Revisa y aprueba la ejecución del programa de posgrado

Rector/a

- Presenta propuesta de posgrado ante la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior.
- Presenta propuesta de posgrado ante la Junta Directiva para la aprobación final del Programa de Posgrado.
- Solicita Anuencia de la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) para la apertura del Programa de Posgrado.

El/la responsable de Diseño Curricular

- Asesora y valida que la propuesta de Posgrado este diseñada con las características del Modelo Educativo Basado en Competencias.
- Coordina el diseño curricular del Posgrado
- Integra la documentación necesaria para el registro del Programa de Posgrado en la Dirección General de Profesiones.

El/la directora/a de Servicios Escolares

- Realiza trámite de registro del Programa de Posgrado obteniendo el registro y validación del Programa de Posgrado en la Dirección General de Profesiones.

5. Términos y Definiciones

Becas de posgrado: Es un aporte que se concede a aquellos estudiantes o investigadores que no cuentan con un capital para poder llevar a cabo sus estudios o investigaciones. Las aportaciones económicas pueden provenir de organismos oficiales o de organismos privados, ya sean bancos y cajas de ahorro, fundaciones ó empresas, entre otras.



Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Beneficiario: Cualquier persona que disfruta de una beca ya sea federal, estatal o por parte de una entidad privada.

CONACyT: Es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que otorga becas a profesionistas que deseen realizar estudios de posgrado, en Instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.

Fuentes de Financiamiento: Es la organización que provee los recursos financieros para el desarrollo de programas de posgrado e investigaciones.

Investigador: Es quien se encarga de desarrollar una propuesta de investigación y realizarla hasta la obtención de resultados.

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

IES.-Instituciones de Educación Superior.

Modalidades de Posgrados:

Posgrados por Convenios Internacionales: Estos son los programas de posgrados que se ofrecen en IES internacionales los cuales se contextualizan y se adaptan al Modelo Basado en Competencias, para ser ofertados como Posgrados Propios.

Posgrados por Convenios de Colaboración: Son aquellos cuyos Programas de Posgrado diseñados por otras IES y son ofertados en la UPGM, en los cuales se proporciona infraestructura para su operación.

Posgrados Propios: Son los Programas de Posgrados que se diseñan en la UPGM bajo el Modelo Basado en Competencias, que cubren las necesidades del Sector Productivo y corresponden a la Pertinencia de los Programas Educativos que oferta.

6. Desarrollo de Actividades

6.1 Los Cuerpos Académicos junto con los directores o responsables de Programas Educativos proponen la creación de un nuevo Programa de Posgrado, sustentado por un estudio de factibilidad; o bien pueden presentar una propuesta de Programa de Posgrado en convenio con otras IES. En esta actividad los/las Directores (as) o responsables de carrera se apoyan en el departamento de Vinculación y Extensión universitaria.

6.2 El/la directora (a) o Responsable de Programa Educativo presenta propuesta en la Dirección de Investigación y Posgrado, en donde se revisa de manera conjunta la propuesta y se integran todos los elementos necesarios para sustentarla.

6.3.-Se presenta propuesta documentada a la Secretaría Académica para revisión y validación, si es aprobada, la Secretaría Académica da instrucciones a la responsable de diseño curricular para proceder a elaborar propuesta del Plan de Estudios del Programa de posgrados.

6.4 La responsable de Diseño Curricular integra grupo de académicos para elaborar el Plan de Estudios del Programa de Posgrado.



Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

6.6 Cuando el Departamento de Diseño Curricular ha concluido el diseño entrega a la El/La Secretario/a Académico/a los productos genéricos, que son enviados a la CUP para su revisión y verificación. El/La Secretario/a Académico/a una vez realizado este proceso ante CUP presenta ante el Consejo de Calidad.

6.6 El/La Rector/a solicita la anuencia de apertura del Programa de Posgrado a la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior (COEPES). Cumplido este paso envía solicitud a la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) para aprobación del programa de posgrado, aprobado por la CUP...

6.7 El/La Rector/a presenta el Programa de Posgrado ante la Junta Directiva para su autorización y apertura correspondiente.

6.8 El/La Responsable del Departamento de Diseño Curricular integra la documentación requerida para el registro ante la Dirección General de Profesiones y se turna la documentación a la Dirección de Servicios Escolares para trámite de registro.

6.9 La Dirección de Servicios Escolares solicita el registro de los programas de posgrado y solicita la impresión de los formatos oficiales autorizados.

6.10 El/La Secretario/a Académico/a informa al El/La Responsable del área de Investigación y Posgrado el registro concluido, para la operación del Programa de Posgrado.

6.11 El/La Responsable del área de Investigación y Posgrado presenta a la El/La Secretario/a Académico/a la propuesta de Profesores a participar en el Programa de Posgrado a partir de los Perfiles Profesionales surgidos del Diseño. La Lista de profesores seleccionados se envía a la Dirección de Recursos Humanos para el trámite de contratación.

6.12 El/La Responsable del área de Investigación y Posgrado coordina junto con El/La Profesor/a de Tiempo Completo coordinador del Programa de Posgrado, el Proceso de Selección de alumnos en las etapas de aplicación de Examen de admisión y Entrevista personalizada a los aspirantes.

6.13 La Coordinación de Idiomas colabora en la Aplicación del Examen Diagnóstico del Idioma Inglés y emite resultados. (PR-CID-01-F2)

La Coordinación de Idiomas apertura proceso de certificación del Idioma Inglés dirigido a los alumnos del Programa de Posgrados, como requisito de la titulación. Los alumnos deberán acreditar la Certificación con un mínimo de 450 puntos de acuerdo al Marco Común Europeo (PR-CID-01).

6.14 El/La Secretario/a Académico/a comunica a Servicios Escolares la Lista de Alumnos aprobados para su inscripción. (PR-INP-02-F7 Dictamen de Aspirantes Competentes).

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

6.15 El Departamento de Planes y Programas imparte el Curso de Inducción al Modelo Educativo Basado en Competencias a los Profesores de Posgrado.

6.16 Los Profesores elaboran las planeaciones acorde al Programa de Posgrado y realizan su Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de acuerdo al Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje y entrega el Reporte de Calificaciones en el Formato FA-CUP-24 en Servicios Escolares.

6.17 El/La responsable de la Dirección de Investigación y Posgrado ejecuta el Programa de Posgrado, cuya apertura debe ser anual y acorde al calendario cuatrimestral.

6.18 El/La responsable de Investigación y Posgrado conjuntamente con las áreas de Vinculación y Extensión Educativa difunden continuamente los Programas de Posgrado.

6.19 El/La responsable de Investigación y Posgrado conjuntamente con las áreas de Vinculación y Extensión Educativa promueven el intercambio académico de profesores investigadores para la realización de posgrados al interior y exterior de la universidad.

6.20 Al finalizar cada Programa de Posgrado el

7. Documentos Relacionados

Registros

Código	Registro	Tiempo de conservación	Responsable de almacenarlo	Lugar de almacén
PR-INP-02-F2	Verificación de Factibilidad de Posgrados	1 año	Director de Investigación y posgrado	Dirección de Investigación y Posgrado
PR-INP-02-F3	Examen de Selección	1 año	Director de Investigación y posgrado	Dirección de Investigación y Posgrado
PR-INP-02-F5	Guión de Entrevista para el Ingreso de Programa de Posgrado	1 año	Director de Investigación y posgrado	Dirección de Investigación y Posgrado
PR-INP-02-F6	Concentrado de Aspirantes	1 año	Director de Investigación y posgrado	Dirección de Investigación y Posgrado
PR-INP-02-F7	Dictamen Final De Aspirantes Competentes	1 año	Director de Investigación y posgrado	Dirección de Investigación y Posgrado

Procedimientos



Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Clave	Nombre
PR-PLPR-01	Procedimiento de Selección del Profesorado
PR-DDCA-01	Procedimiento de Diseño Curricular
PD-DSE-01	Procedimiento de Selección de Alumnos

Instrucción de Trabajo

Clave	Nombre
NA	

Otros Documentos

Clave	Nombre
	Reglamento de Ingreso y Promoción del Persona Académico (RIPPA)
	Manual PROMEP
	Reglamento de posgrado
PR-DOT-05-F5/REV01	Encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado

8. Historial de Cambios

Sección de cambio				
Hoja No.	Estado Revisión no.	Descripción	Iniciales y fecha	
			Revisó	Autorizó
NA	00	Primera Edición del Documento	EIGC 10-Dic-08	EIGC 10-Dic-08
03	01	Diagrama de Procesos Se modifica.	EIGC 15-Feb-10	EIGC 15-Feb-10
03	01	Se modifica las Responsabilidades y Autoridades	EIGC 15-Feb-10	EIGC 15-Feb-10
04	01	Se elimina: 6.1 El jefe de Investigación y Postgrado desarrolla los planes y programas de postgrado a nivel de propuestas, para ser presentados y validados por los cuerpos académicos de la universidad. Se agrega: 6.1 El jefe de Investigación y	EIGC 15-Feb-10	EIGC 15-Feb-10

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

		Postgrado en coordinación con el equipo de Diseño Curricular desarrolla los planes y programas de postgrado a nivel de propuestas, para ser presentados y validados por los cuerpos académicos de la universidad.		
04	01	Se elimina: 6.3 El Jefe de Departamento de Investigación y Postgrado valida la viabilidad de la propuesta y realiza las gestiones para desarrollo de la propuesta. Se agrega: 6.3 El Jefe de Departamento de Investigación y Postgrado presenta a la Secretaría Académica la propuesta de postgrado para ser validada su viabilidad y realiza las gestiones para el desarrollo de la misma.	EIGC 15-Feb-10	EIGC 15-Feb-10
05	01	Se elimina: 6.5 El Jefe de Departamento de Investigación y Postgrado solicita a la Secretaría Administrativa la asignación de recursos para el desarrollo de los programas de Postgrado. Se agrega: 6.5 El Jefe de Departamento de Investigación y Postgrado solicita a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planeación y Evaluación Institucional, la asignación de recursos para el desarrollo de los programas de Postgrado.	EIGC 15-Feb-10	EIGC 15-Feb-10
01	02	Cambio de la persona de Revisión	JGCH 18-Feb-11	EIGC 18-Feb-11
03	02	Se actualiza el Objetivo del Procedimiento	JGCH 18-Feb-11	EIGC 18-Feb-11
03	02	Se actualiza el Alcance del Procedimiento	JGCH 18-Feb-11	EIGC 18-Feb-11
03	02	Se actualizan las Responsabilidades y Autoridades del Procedimiento	JGCH 18-Feb-11	EIGC 18-Feb-11

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

04	02	Se actualizan el punto de Desarrollo de Actividades por Procedimiento	JGCH 18-Feb-11	EIGC 18-Feb-11
04	03	Se actualizan el punto de Desarrollo de Actividades por Procedimiento	JGCH 18-Feb-11	EIGC 18-Feb-11
03	04	Se actualiza el punto no. 1 Objetivo	JGCH 16-Ene-12	EIGC 16-Ene-12
03	04	Se actualiza el punto no. 2 Alcance	JGCH 16-Ene-12	EIGC 16-Ene-12
03	04	Se actualiza el punto no. 3 Diagrama de Procesos	JGCH 16-Ene-12	EIGC 16-Ene-12
03	04	Se actualiza el punto no. 4 Responsabilidades y Autoridades	JGCH 16-Ene-12	EIGC 16-Ene-12
05	04	Se actualiza el punto no. 6 Desarrollo de Actividades	JGCH 16-Ene-12	EIGC 16-Ene-12
07	04	Se modifican y anexan formatos	JGCH 16-Ene-12	EIGC 16-Ene-12
01	06	Se Actualiza quien Elabora, Revisa y autoriza.	RRC 18 Feb 14	RRAN 18 Feb 14
04	06	Se actualiza punto 4.- Responsabilidades y Autoridades	RRC 18 Feb 14	RRAN 18 Feb 14
05-07	06	Se actualiza el punto 6.- Desarrollo de actividades	RRC 18 Feb 14	RRAN 18 Feb 14
07	06	Se eliminan los formatos PR-INP-02-F1 Detección de Programas de Posgrados. PR-INP-02-F4.-Dictamen de aspirantes competentes en el examen de selección de posgrado; PR-INP-02-F8 Encuesta de satisfacción de cliente interno sobre programas de posgrado	RRC 18 Feb 14	RRAN 18 Feb 14

 <p>UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO</p> <p><i>"Por una educación integral con sentido humanista"</i></p> <p><i>"Ciencia y Tecnología que transforman"</i></p>	<p>Clave: PR-INP-02 Página: 11 de 17 Revisión: 06 Fecha de emisión: 18-Febrero-2014</p>
--	---

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

08	06	Se agrega el documento PR-DOT-05-F5/REV 01 Encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado	RRC 18 Feb 14	RRAN 18 Feb 14
11	06	Se anexan los formatos del procedimiento	RRC 18 Feb 14	RRAN 18 Feb 14

DOCUMENTO NO CONTROLADO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

"Por una educación integral con sentido humanista"
"Ciencia y Tecnología que transforman"

Clave: PR-INP-02
 Página: 12 de 17
 Revisión: 06
 Fecha de emisión:
 18-Febrero-2014

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

9. Anexos



Anexo1 Verificación de Factibilidad de Posgrados PR-INP-02-F2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO		Clave: PR-INP-02-F2 REV 01		
<i>"por una educación integral con sentido humanista"</i>		Fecha de emisión: 12-Dic-2011		
<i>"Ciencia y Tecnología que transforman"</i>				
FORMATO PARA VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD DE POSGRADOS				
NOMBRE DEL POSGRADO	PROponente:			
ÁREA DE FORMACIÓN	OBSERVACIONES DE VALIDACIÓN:			
ÁREA DE APLICACIÓN				
PROGRAMA EDUCATIVO EN EL QUE SE INSERTA				
ASPECTOS TÉCNICOS		SI	NO	OBSERVACIONES
¿El posgrado tiene impacto en el contexto local o regional?				
¿El posgrado es pertinente a las necesidades de la región y de la Universidad?				
¿La inversión para la ejecución del programa de posgrado está dentro de los límites autorizados?				
¿Se cuenta con la detección de nuevas áreas de posgrados en la región?				
¿El programa de posgrado está enfocado a algún sector de la población?				
En caso de tratarse de un posgrado ofertado en la UPGM ¿los predios son suficientes y públicos en general?				
¿Existe la posibilidad de formar externamente el programa de posgrado?				
¿En caso de ser aprobado el programa de posgrado, se ejecutará con recursos federales?				
¿Se cuenta con el personal académico capacitado (con grado de doctor para el desarrollo del programa de posgrado al interior de la institución)?				
¿Se requiere emplear personal académico a tiempo parcial y obtener el grado de doctor para ser parte del cuerpo docente de posgrado en la universidad?				
¿El programa responde a uno o más de los programas educativos de la universidad?				
¿Se han analizado los riesgos con respecto a la posibilidad de deserción de los alumnos de posgrado?				
¿Existe alguna otra institución que imparta los mismos programas de posgrados?				
¿El programa de posgrado está diseñado en el modelo por competencias de acuerdo a los lineamientos de la universidad?				
Presidente del Comité Académico de Posgrado	Aprobado	Aprobado con observaciones	No aprobado	Firma

	<p align="center">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO</p> <p align="center"><i>"Por una educación integral con sentido humanista"</i></p> <p align="center"><i>"Ciencia y Tecnología que transforman"</i></p>	<p>Clave: PR-INP-02 Página: 13 de 17 Revisión: 06 Fecha de emisión: 18-Febrero-2014</p>
--	--	---

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Anexo 2- Examen de Selección PR-INP-02-F3

Universidad Politécnica del Golfo de México

"Por una educación integral con sentido humanista"

"Ciencia y Tecnología que transforman"

NOMBRE DEL PROGRAMA
EXAMEN DE SELECCIÓN

FOLIO:

NOMBRE:
FECHA:
PUNTAJE ALCANZADO:

Instrucciones:

1) Aspectos a Evaluar

PR-INP-02-F3/REV 01

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Anexo 3- Guión de Entrevista para el ingreso de Programa de Posgrado PR-INP-02-F5

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO
 INSTITUTO POLITÉCNICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL INGRESO DE UN CANDIDATO AL PROGRAMA DE POSGRADO
 "Guía de Entrevista para el ingreso"

Este cuestionario tiene como fin obtener información preliminar, relativa al estado y desarrollo de proyectos.

Nombre: _____
 Puesto: _____
 Dirección de la que depende: _____
 No de folio: _____

CUESTIONARIO

	COMPETENCIA	COMPETENCIA DEL CANDIDATO	INDICADORES
A. Habilidades académicas			
1. ¿Qué tipo de formación académica ha recibido?	¿Qué tipo de formación académica ha recibido en el área de la Ingeniería?	¿Qué tipo de formación académica ha recibido en el área de la Ingeniería?	¿Qué tipo de formación académica ha recibido en el área de la Ingeniería?
2. ¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Qué cursos ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Qué cursos ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Qué cursos ha cursado en el área de la Ingeniería?
3. ¿Cuál es la puntuación de los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuál es la puntuación de los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuál es la puntuación de los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuál es la puntuación de los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?
4. ¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?
5. ¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?
6. ¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?
7. ¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?
8. ¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?	¿Cuáles son los cursos que ha cursado en el área de la Ingeniería?
B. Habilidades de trabajo y actitud			
9. ¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?
10. ¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?
11. ¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?
12. ¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?	¿Cuáles son las habilidades de trabajo y actitud que posee?
C. Habilidades de liderazgo			
13. ¿Por qué quiere ser líder?	¿Por qué quiere ser líder?	¿Por qué quiere ser líder?	¿Por qué quiere ser líder?
14. ¿Cómo pretende ser líder?	¿Cómo pretende ser líder?	¿Cómo pretende ser líder?	¿Cómo pretende ser líder?
15. ¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?
16. ¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?
17. ¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?
18. ¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?
19. ¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?
20. ¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?	¿Qué habilidades de liderazgo posee?

Firma del entrevistado: _____
 Fecha: _____



Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

	COMPETENTE	COMPETENTE PARA MICRO/TAJAS AJUDAS	NO COMPETENTE
ANÁLISIS DE RESPUESTAS			
ÍTEM	ÁREA DE RESPUESTAS DEL CEN	COMPETENTE DEL TALLERAJAS	COMPETENTE PARA MICRO/TAJAS AJUDAS DEL TALLERAJAS
A. Estrategia profesional (2)	Micro/TAJAS de apoyo	0	0
B. Hábitos de estudio y trabajo (2)	Micro/TAJAS de apoyo	0	0
C. Habilidades personales (2)	Micro/TAJAS de apoyo	0	0
No de respuestas		0	0
Porcentaje		0.0%	0.0%
DETALLE FINAL:		NINGUNA RESPUESTA	
TABLA DE VALUACIÓN PARA EL INSTRUMENTO FINAL			
Competente	Las respuestas obtenidas reflejan el 75% de las indicaciones "Competente"		
Competente para micro/tajas ayudas	Las respuestas obtenidas reflejan el 50% de las indicaciones para "Competente" y "Competente para micro/tajas ayudas"		
No competente	Las respuestas obtenidas reflejan el 40% de las indicaciones de "No competente"		

DOCUMENTO NO CONTROLADO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE
MEXICO

"Por una educación integral con sentido humanista"
"Ciencia y Tecnología que transforman"

Clave: PR-INP-02
Página: 16 de 17
Revisión: 06
Fecha de emisión:
18-Febrero-2014

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Anexo 4- Concentrado de aspirantes PR-INP-02-F6

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
SECRETARÍA ACADÉMICA
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
"Por una educación integral con sentido humanista"
"Ciencia y Tecnología que transforman"

DICTAMEN DE ASPIRANTES EN LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADO

PR-INP-02-F6 / REV 01

PROCESO No. _____
PROGRAMA DE POSGRADO: _____
FECHA DE INGRESO: _____

FOLIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RESULTADO EXAMEN DE SELECCIÓN	ENTREVISTA	INGLES	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

"Por una educación integral con sentido humanista"
"Ciencia y Tecnología que transforman"

Clave: PR-INP-02
Página: 17 de 17
Revisión: 06
Fecha de emisión:
18-Febrero-2014

Procedimiento para la Gestión y Desarrollo de Programas de Posgrado

Anexo 5- Dictamen final de aspirantes competente PR-INP-02-F7

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
"por una educación integral con sentido humanista"
"Ciencia y Tecnología que transforman"

DICTAMEN FINAL DE ASPIRANTES COMPETENTES

PR-INP-02-F7/Rev 01

No. De Proceso: _____

NOMBRE DEL POSGRADO: _____

PERÍODO DE INGRESO: _____

NO.	NOMBRE	DICTAMEN
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		

DOCUMENTO NO CONTROLADO